

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL	Código: PRO-GAM-14	
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS	Versión: 01	
		Página: 4 de 6	

1. OBJETIVO:

Entregar de manera oportuna y correcta las ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias a las familias afectadas por los eventos catastróficos de origen natural o antrópico que sufran las familias dentro del municipio de Ibagué.

2. ALCANCE:

Desde el reporte de la emergencia informada por parte de la ciudadanía, por los distintos canales de comunicación, hasta garantizar la atención oportuna de la emergencia y la entrega de ayudas humanitarias.

3. BASE LEGAL:

- Ver NORMOGRAMA institucional

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

DESASTRE: Evento resultante que por acción natural causa daño o pérdidas materiales a las personas o bienes, generando una alteración intensa, grave y extendida.

EMERGENCIA: Corresponde a una alteración de las condiciones normales de funcionamiento u operación de la comunidad. Exige del estado su inmediata atención para procurar el retorno a la normalidad.

UNGRD: Unidad General de Gestión del Riesgo

CMGRDI: Consejo municipal de la gestión de riesgos de desastres de Ibagué.

RIESGO: Estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un período específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

DAMNIFICADO: Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o a sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Código: PRO-GAM-14</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 26 /10/2021</p> <p>Página: 4 de 6</p>	

capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

AYUDA HUMANITARIA: ayuda se brinda para socorrer, proteger y atender las necesidades de las víctimas en cuanto a alimentación, aseo personal, manejo abastecimientos, utensilios de cocina, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, teniendo en cuenta las condiciones físicas y culturales

ANALISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, contribuyendo al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos en un ambiente peligroso.

PLAN DE EMERGENCIA: Es el documento que de termina la estructura jerárquica y funcional de las autoridades y organismos llamados a intervenir en la prevención y atención de3 desastre y establece el sistema de coordinación de las instituciones, los recursos y medios tanto públicos y privados necesarios para cumplir los objetivos propuestos

5. CONDICIONES GENERALES

En caso de emergencia siempre se debe informar a las líneas 119 y 123, el primer respondiente es el Cuerpo Oficial de Bomberos ya que cuentan con una capacidad instalada para responder a todas las necesidades, la Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres es la encargada de atender las necesidades que se presenten después de la emergencia o antes en caso de requerirse más personal.

Después que el Cuerpo Oficial de Bomberos atiende la emergencia telefónicamente realiza el traslado de la información por medio de radio o telefónicamente con datos como: tipo de emergencia atendida, daños causados, nombre, dirección y teléfono celular para que el Director disponga de personal ya que se cuenta con profesionales y técnicos operativos para que se realice la visita de inspección, donde la persona a cargo identifica los daños provocados por la emergencia y procede a diligenciar el **Formato de Afectación por Fenómeno Natural o Antrópico, FOR-17-PRO-GAM-03**, y así se logra determinar qué clase de ayuda humanitaria necesita para suplir las necesidades provocada por la emergencia, después de realizar la identificación de las necesidades se procede a diligenciar el **Formato de Entrega de Elementos y/o Materiales a Personas Afectadas por Fenómenos Naturales y/o Antrópicos FOR-18-PRO-GAM-03**, donde el jefe del hogar o la persona que haga sus veces procede a brindar todos los datos solicitados en el formato y después de recibir las ayudas humanitarias se debe firmar con numero de cedula, huella y fotografía recibiendo las ayudas.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Código: PRO-GAM-14</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 26 /10/2021</p> <p>Página: 4 de 6</p>	

Toda entrega de ayudas humanitarias debe ir soportado por los formatos antesmencionados, estos sin errores ortográficos ni enmendaduras, y donde se evidencie al funcionario con alguna prenda institucional, ya sea el chaleco, camisa o camibuso.

También se maneja por solicitud de las personas afectadas ya sea por correo electrónico de la dirección gpad@ibague.gov.co o radicado de pisami, donde la persona encargada de manejar estas plataformas delega la visita dependiendo de la solicitud, así mismo la persona se programa con el vehículo de la dirección para atender realizar la visita ya sea en la zona urbana o rural, al llegar al lugar se realiza la inspección del lugar y las necesidades requeridas. En caso de Emergencias en las que se encuentre en riesgo la vida del personal y la población civil, se prioriza y toman medidas pertinentes.

Las ayudas humanitarias entregadas por la Dirección de Gestión del Riesgo son las siguientes:

- **Contenido de 1 kit de ayuda alimentaria:**

PRODUCTO	KILO CALORIAS EN 100gr
Aceite Vegetal	900
Arroz	370
Azúcar	384
Café	2
Chocolate	530
Frijol	341
Harina de maíz	343
Harina de Trigo	360
Leche en Polvo	490
Lenteja	350
Lomito de Atún	144
Panela	350
Pasta	371
Sal	0

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Código: PRO-GAM-14</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 26 /10/2021</p> <p>Página: 4 de 6</p>	

- **Contenido de 1 Kit de cocina**

PRODUCTO	CANTIDAD
Olla No.24 en Aluminio con tapa	1 Unidad
Chocolatera en Aluminio de 2 litros	1 Unidad
Platos Hondos Grandes de Plástico	5 Unidades
Pocillos Chocolateros Grandes de Plástico	5 Unidades
Cucharas en Acero Inoxidable Grandes	5 Unidades
Cuchara grande en Acero Inoxidable	1 Unidad

- **Contenido de 1 kit de aseo**

PRODUCTO	CANTIDAD
Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Adulto	3 Unidades
Cepillo de Dientes en Cerda Suave para Niño	2 Unidades
Crema de Dientes de 75 Centímetros Cúbicos en empaque individual:	1 Unidad
Desodorante en Crema empaque x 105 Gramos	1 Unidad
Jabón de Baño en empaque individual x 130 Gramos	1 Unidad
Jabón en Barra para Lavar Ropa de 350 Gramos	1 Unidad
Peinilla Plástica tamaño grande	1 Unidad
Rollos de Papel Higiénico x 25 metros doble hoja Tamaño 10.5 x 10.1 cms Color Blanco	2 Unidades
Toalla en Hilo de 0.50x0.90 Metros	1 Unidad
Toallas higiénicas mediana x 10 Unidades	1 paquete
Pañal desechable x 10 unidades	1 Paquete

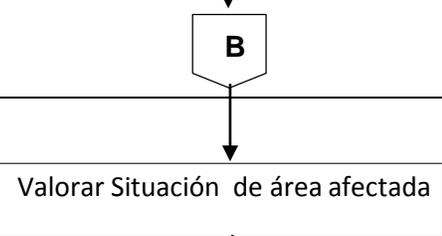
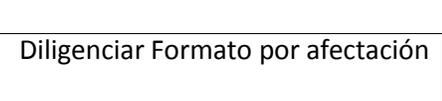
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL	Código: PRO-GAM-14	
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS	Versión: 01	
		Página: 5 de 6	

Otro tipo de ayudas

- Estufa
- Colchoneta
- Cobija
- Sabana
- Tejas de zinc
- Plástico negro

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Receptar comunicación de emergencia o desastre, direccionar acción a seguir.	Técnico operativo, director	Comunicación de radio, telefónica, celular	
Convocar al personal operativo para la atención de la emergencia	Técnico operativo	Comunicación de radio, telefónica, celular	
Establecer las actividades logísticas para desplazar el personal y material al sitio de emergencia	Conductor, Técnicooperativo, Profesional universitario		
Valorar la situación del área afectada	Técnico operativo, Profesional universitario		
Diligenciar el formato el Formato de Afectación por Fenómeno Natural o Antrópico, FOR-17-PRO-GAM-03	Técnico operativo, Profesional universitario	FOR-17-PRO-GAM-03	

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN AMBIENTAL	Código: PRO-GAM-14	
	PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS	Versión: 01 Fecha: 26 /10/2021 Página: 6 de 6	

Evaluar si requiere entrega de ayudas humanitarias	Técnico operativo, profesional universitario		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Evaluar entrega de ayudas</div> <p style="text-align: center;">↓</p>
Diligenciar el Formato de Entrega de Elementos y/o Materiales a Personas Afectadas por Fenómenos Naturales y/o Antrópicos FOR-18-PRO-GAM-03,	Técnico operativo, profesional universitario	FOR-18-PRO-GAM-03	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Diligenciar formato de entrega</div> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto; text-align: center;">C</div> <p style="text-align: center;">↓</p>
Entrega de ayudas humanitarias según daños ocasionados	Técnico operativo, profesional universitario	Fotografía de la entrega	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Entrega de las ayudas humanitarias</div> <p style="text-align: center;">↓</p>
Elaborar reporte final en caso de ser necesario	Técnico operativo, profesional universitario	Informe de la emergencia	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Informe</div> <p style="text-align: center;">↓</p>
Archivo de documentos	Auxiliar administrativo	Archivo físico, sistema	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Archivo físico</div>

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACIONES
01	26 de octubre 2021	Primera Versión Sigami

ELABORO	REVISO	APROBO
Profesional universitario contratista Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres	Director de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres	Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo